



BASES

BECA FERNANDO ROSAS 2011

ORIENTADO A:

- Profesores y estudiantes de música mayores de 18 años que participen en orquestas juveniles y, o infantiles, y que acrediten haber sido aceptados en el extranjero como alumnos en una institución o por un profesor especializado para estudios de instrumento, dirección o pedagogía en instrumento.
- En el caso de los instrumentistas, están considerados: violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta travesa, oboe, clarinete, fagot, trompeta, corno, trombón, tuba, arpa y percusión.

Objetivo del Fondo:

Ofrecer a profesores y alumnos la posibilidad de perfeccionamiento en el extranjero recibiendo por una vez una beca por \$ 5.980.456 (cinco millones novecientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos).

De la Beca:

- Los recursos deberán destinarse a la compra de pasajes aéreos, estadía, matrícula, cursos, seminarios o tutorías, con profesores especializados en el extranjero.
- El ganador o ganadora de este Fondo, deberá retribuir dependiendo de la especialidad en que se capacite ,haciendo:

Clases (gratuitas) de instrumento, de dirección de orquesta, como instructor de secciones (cuerda, maderas, bronces o percusión) a alumnos de una orquesta infantil o juveniles que se definan.

- * El ganador(a), puede presentar su propia propuesta a la institución en relación al sistema de retribución l.

Esta beca es incompatible con la beca del consejo de la Música y con la Beca Presidente de la República.

Postulaciones:

El cierre de las postulaciones será el 16 mayo 2011 a las 24:00 hrs. plazo en que se recepcionarán los proyectos, única y exclusivamente vía online.

Sistema de evaluación:

La evaluación de los proyectos estará a cargo de una comisión integrada por personas designadas por la Fundación. En ningún caso podrán formar parte del comité: personas que tengan cualquier parentesco en consanguinidad y/o afinidad hasta el cuarto grado con los postulantes; personas que tengan cargos relevantes y cercanos con los proyectos, o personas que figuren apoyando las postulaciones.

*Las resoluciones de la comisión evaluadora serán inapelables

Criterios de evaluación:

1. Trayectoria y nivel técnico del postulante.
2. Relevancia académica de la Institución o profesor especializado que imparte los cursos.
3. Aportes a las necesidades de las orquestas juveniles.

IMPORTANTE

Los documentos obligatorios anexos, no serán devueltos a los postulantes.

Requisitos:

1. Podrán participar personas de nacionalidad chilena residentes en nuestro país, en las siguientes categorías: instrumento, dirección y pedagogía en instrumento.
2. Los postulantes deberán participar en una orquesta infantil o juvenil chilena debidamente catastrada (como alumno, profesor o director). Si la orquesta no está catastrada y desea hacerlo, comuníquese con gfaundez@orquestajuvenil.cl

Cómo postular:

1. Subir un video Grabar un video en youtube de máximo 10 minutos, con repertorio que el postulante defina.
 - Instrumentistas: el primer movimiento de un concierto.
 - Directores: video que contenga ensayo y concierto.
 - Pedagogía: Video que contenga sesiones impartiendo clases y una obra libre ejecutada por el postulante
2. Completar el formulario online [ver aquí](#) y adjuntar obligatoriamente los siguientes documentos escaneados:
3. Currículo que especifique estudios formales y cursos de capacitación realizados en los dos (2) últimos años. Se debe señalar dónde se ha realizado el perfeccionamiento, indicando profesor e institución. En caso de no contar con estudios formales, podrá acreditar trayectoria artística, con reconocimientos nacionales y/o internacionales en el género en que participa.
4. Una (1) carta de recomendación de profesores del área al cual postula.
5. Curriculum de la institución, organización, agrupación o maestro que imparte los estudios en el extranjero.
6. Acreditación con documento oficial en el que conste la aceptación del postulante como concursante, becario o pasante por parte de la institución, organización, agrupación o profesor particular en el extranjero. Deberá indicar fecha de inicio y término de estudios o formación.
7. Plan de estudios de la beca, curso, concurso o pasantía. Deberá contener las condiciones en las que se impartirá el curso.

8. Acreditar, ante notario, que aquellos gastos derivados del viaje y que no estén cubiertos por el monto de la beca -llámese alojamiento, alimentación, traslados y, o salud en el extranjero- serán costeados por un responsable quien deberá quedar indentificado.
9. Incorporar todos aquellos antecedentes documentales y/ o audiovisuales que sean pertinentes para acreditar su competencia en el género en el que presenta el proyecto. (Formato: avi, mov, mp3, ojj, wav)
10. Cotizaciones de alimentación y alojamiento en el extranjero. (Gastos de estadía en el lugar donde realizará los cursos).
11. Certificado del Director de la Orquesta o Institución que acredite su condición dentro de la Orquesta en Chile.
12. Seguro de Salud para el viaje. (cotización).
 - Todos los documentos escaneados deberán proceder de documentación original debidamente firmada.
 - En el caso de resultar ganador(a), usted deberá presentar los documentos solicitados como adjuntos, en originales.

Resultados:

Se darán a conocer a través de www.orquestajuvenil.cl

Cierre postulación:

Viernes 15 de abril de 2011 a las 24:00 hrs., única y exclusivamente a través de Internet.

Mayor información a través del mail corellana@orquestajuvenil.cl